

Chadwick explica por qué Herмосilla pagó informe en derecho de jurista alemán

El 29 de noviembre, el exministro prestó testimonio por caso audio.

Por **Juan Pablo Andrews**

El viernes 29 de noviembre, a las 9 horas, el exministro del Interior Andrés Chadwick acudió a las dependencias de la Fiscalía Metropolitana Oriente. Era la segunda vez en el año que el otrora hombre fuerte del gobierno de Sebastián Piñera llegaba a prestar testimonio ante los investigadores por una causa penal.

Si bien en la primera diligencia respondió consultas en el marco del caso Parque Capital, en calidad de imputado, en la segunda ocasión se sentó ante el fiscal de Alta Complejidad Oriente, Miguel Ángel Orellana, para atender consultas por la causa del caso Audio, aquella investigación donde el Ministerio Público indaga el supuesto pago de coimas de particulares a funcionarios públicos para “blanquear” los negocios de la empresa de factoring Factop.

Los ojos de los investigadores se posicionaron sobre Chadwick en base a supuestas gestiones que este habría realizado a petición del abogado Luis Herмосilla, uno de los principales imputados del caso, para ir en ayuda de los hermanos Álvaro y Antonio Jalaff.

En ese sentido, de acuerdo a los antecedentes de la Fiscalía, el penalista que hoy se encuentra en Capitán Yáber se “jactaba” con sus clientes de ser amigo de Chadwick, lo que podía resultar fructuoso en sus gestiones legales.

En su declaración, que estuvo a la vista de **La Tercera**, abordó temas como el informe en derecho solicitado a un experto alemán en medio de la acusación constitucional en su contra y un llamado al exsubsecretario de Previsión Social y comisionado de la CMF, Augusto Iglesias.

Informe en derecho

Cuando Chadwick, siendo ministro del Interior, enfrentó una acusación constitucional en 2019 por hechos ocurridos en el estallido social, su defensa requirió de un informe en derecho de un experto para hacer frente a las alegaciones de los parlamentarios que buscaban



► Andrés Chadwick.

su destitución. Fue así como, a través del ahora ministro de la Corte Suprema Jean Pierre Matus, llegó hasta el jurista alemán Kai Ambos, profesor de la Universidad de Göttingen. Dicho informe, de acuerdo a Ciper, tuvo un valor de 30 mil euros.

“Supe que Jean Pierre Matus había sido discípulo de Kai Ambos y que mantenía una relación permanente con él, y que Kai Ambos era una autoridad internacional de primer nivel en materia de crímenes de lesa humanidad. Luis Herмосilla también tenía la misma información y quedó de contactar a Jean Pierre Matus para ver la posibilidad de conseguir un informe en derecho, considerando que había muy poco tiempo”, señaló Chadwick.

Luego, señaló: “En algún momento Luis Herмосilla me comentó que iban bien las gestiones. Un día él me dice que le había llegado el informe y que él se había hecho cargo, que más adelante arregláramos el pago junto con los demás gastos en que se tuviera que incurrir”.

Si bien era conocido que Herмосilla había pagado por ese informe, hasta ahora era desconocido que este luego sería “arreglado” entre ellos.

En su declaración, Herмосilla señaló que esto fue pagado en dos cuotas de 15 mil euros.

“A su consulta, sobre si supe que el pago de Kai Ambos fue financiado con recursos que Luis Hermosi-

lla les pidió a los hermanos Sauer, puedo decir categóricamente que lo desconocía”, respondió al fiscal.

Llamada a Augusto Iglesias

Otro punto que complicó al exministro surgió luego de que la Comisión para el Mercado Financiero, en septiembre, admitiera que Chadwick intercedió por la empresa STF Capital, propiedad de Daniel y Ariel Sauer. Dicha acción consistió en un llamado entre la exautoridad y Augusto Iglesias, comisionado del organismo.

Por esos días, la CMF informó que “recibió una llamada telefónica del Sr. Andrés Chadwick, quien le informó sobre la voluntad de los corredores de STF Capital CB de aportar a la empresa los recursos que fueran necesarios para que esta pudiese dar cumplimiento a los requerimientos regulatorios”.

Esto iba en línea con la estrategia trazada y sugerida por Herмосilla a Sauer.

El contacto fue explicado así por Chadwick: “Recuerdo que don Luis Herмосilla, a mediados de 2023, me preguntó si conocía a alguien que pudiera resolver una duda jurídica-práctica que él tenía, que consistía en qué es lo que tendría que hacer una sociedad que estaba siendo objeto de una investigación por parte de la CMF, para, en esas circunstancias, aumentar su capital y mejorar su posición financiera”.

“En el momento se me ocurrió llamar a don Augusto Iglesias, a quien yo conocía por actividades públicas y como una persona seria y respetada, de profundos conocimientos en esas materias. Lo llamé por teléfono y directamente le hice esa consulta específica, fue una conversación muy corta y precisa. En esa conversación Augusto Iglesias me dijo que había que hacerlo a través de los supervisores de la CMF, pero que era extraordinariamente difícil”, agregó.

Por último, sobre este punto dijo que la motivación para llamar a Iglesias fue solo para “resolver la duda que tenía don Luis Herмосilla”, lo cual hizo como “un favor”. ●